



Dara del pacho de officio quatromts.

SELLO Q.VARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

tanre a illa de la Correcha de Brigo de y repre
senre año tan suma mente y para se sepon
da a ctra Ciu de q nos a lla mo en rendido
y que de ara ro de q supro bi denias q sean
conduerney al de cetro de cho q xano asien
do presente a ctra Junta el sex Imposible
de cetro de Brigo q q a ber se pexido
quan en el modo tan mentera de Brigo en q
año — — —

Asi mismo se no presente ayre otra Carta de p
cedida de Juan Navarro y etady Comisario m
der de rre de Maxina de la Ciu de Carra y confe
cha de quano de cto my en q prebiene ayre conre
de q el migo se bada con q coxio su lla q de q alo
la brado y en el año pasado de quarenta y nubre se
manre q are en y pexie q ayre non q a cada e no re lio
de la correcha de rre ano q conde y re q se sepon die se
de q quedare en rendido q se aplicara y re q conto de
tanre a su cetro sin om m m con a q que en ello
y en la forma de q xida q re nio q re Cabildo de q fin
manon de q se eber de q se

Don Fernando de Vivanco
Caudillo

Don Juan Lardin
Montevinos

